

San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 29046 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Nora M. URQUIZA Prof. Titular de la Cátedra de Química Analítica I de esta Facultad, eleva informe del Periodo de AGREGADOS ESTUDIANTIL (No Rentado) de la **SRTA. RUIZ CASTRO, ARIADNA ABIGAIL** realizado en la Cátedra de Química Analítica I del mencionado Instituto, bajo la supervisión de la Farm. Maricel Alejandra BEJAS; y

CONSIDERANDO:

Que la **SRTA. RUIZ CASTRO, ARIADNA ABIGAIL**, ha desempeñado sus funciones en el Periodo de AGREGADOS ESTUDIANTIL (No Rentado) realizado durante el periodo 2024-2025, según RES - FBQF - DGAD - 12697 / 2024 y modificación DGAD 13098/2024, bajo la supervisión de la Farm. Maricel Alejandra BEJAS;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el informe presentado por la **SRTA. RUIZ CASTRO, ARIADNA ABIGAIL** del Periodo de AGREGADO ESTUDIANTIL (No Rentado) realizado en la Cátedra de Química Analítica I del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, durante el periodo 2024-2025, según RES - FBQF - DGAD - 12697 / 2024 y modificación DGAD 13098/2024, bajo la supervisión de la Farm. Maricel Alejandra BEJAS.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB



CERTIFICADO DE PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTEL (NO RENTADO)

---Por cuanto la **SRTA. RUIZ CASTRO, ARIADNA ABIGAIL**, ha realizado satisfactoriamente el **PERIODO DE AGREGADO ESTUDIANTEL (NO RENTADO)** en la Cátedra de Química Analítica I del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, durante el periodo 2024-2025 , según RES - FBQF - DGAD - 12697 / 2024 y modificación DGAD 13098/2024, bajo la supervisión de la Farm. Maricel Alejandra BEJAS, Por ello; la Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente CERTIFICADO, refrendado, registrado y sellado por la Dirección General Administrativa de la mencionada facultad, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veintidós días del mes de Setiembre de dos mil veinticinco.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 14781 / 2025

Hoja de firmas